



# MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá, D.C., 7 de febrero de 2023

Señor (a)  
Ciudadano (a)  
E-Mail: [peticonessindireccion@mintrabajo.gov.co](mailto:peticonessindireccion@mintrabajo.gov.co)

**Asunto: Respuesta al radicado 02EE2023410600000008510**

Respetado (a) Señor (a) Ciudadano (a):

En atención al comunicado allegado a través del portal web del Ministerio del Trabajo, comedidamente nos permitimos sugerirle adicione, complemente los datos completos del empleador como son: nombres completos de la empresa, del Representante Legal, NIT, dirección del domicilio principal, ciudad y teléfono, dado que no suministro información clara de los datos antes mencionados, por tal motivo, no podemos proceder a la investigación correspondiente, ni direccionarla a la Dirección Territorial encargada o área de forma eficiente y oportuna, la información que suministra es incompleta.

Por lo anterior, es necesario que allegue su petición con la información clara y completa indicando el número de radicado de la referencia y/o si lo prefiere podrá usted radicar una nueva solicitud a través del enlace <http://pqrsd.mintrabajo.gov.co/SedeElectronicaWeb/seg/CU004-2.xhtml> asegurándose que la misma satisfaga los requisitos del artículo 16 de la ley 1755 de 2015.

Es importante tener presente que los documentos adjuntos deben llegar dentro del mismo cuerpo del correo en formatos Word o Pdf sin que los mismos superen las dos (02) megas.

Le informamos que los funcionarios del Ministerio de Trabajo no están facultados para declarar derechos ni dirimir controversias atribuidas por competencia a los Jueces de la República, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 486 del Código Sustantivo de Trabajo.

Por último, es necesario precisar que la respuesta se ofrece dentro del ámbito de nuestra competencia, de forma general y abstracta constituyéndose en un criterio orientador.

Atentamente,

. /GAC/.

Grupo de Atención al Ciudadano  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Ministerio del Trabajo.

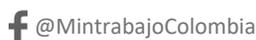
**Sede administrativa**  
**Dirección:** Carrera 14 No. 99-33  
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
**Teléfono PBX:**  
(601) 3779999  
Bogotá

**Atención presencial**  
Con cita previa en cada  
Dirección Territorial o  
Inspección Municipal del  
Trabajo.

**Línea nacional gratuita,**  
**desde teléfono fijo:**  
018000 112518  
**Celular desde Bogotá:**120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol

No. Radicado: 08SE2023410600000003966  
Fecha: 2023-02-07 07:32:58 pm  
Remitente: Sede: CENTRALES DT  
Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO  
Destinatario CIUDADANO CIUDADANA  
Anexos: 0 Folios: 1  
Al responder por favor citar este número de radicado



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.